

RESOLUCION No. 99-2-1-1-

0002263

1012

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este despacho cuatro testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Cuenca y reforma del estatuto de la Compañía KOKO CARGO EXPRESS KOEXPRES S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto, de la ciudad de Guayaquil, el 4 de junio de 1999, con la solicitud de su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico, mediante oficio No.SC.IJC.99.2632 del 24 de junio de 1999, ha emitido informe favorable, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 del 8 de octubre de 1998; y, ADM-96-044 del 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR: a) el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Cuenca, de la Compañía KOKO CARGO EXPRESS KOEXPRES S.A.; b) la reforma del estatuto, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación de GUAYAQUIL, a fin de quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 86, 87, 88 y 89 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción: a) que los Notarios Vigésimo Quinto y Unico del cantón Guayaquil y Yaguachi, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) que los Registradores Mercantiles de los cantones de Cuenca y Guayaquil, inscriban la escritura y esta Resolución; tomen nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

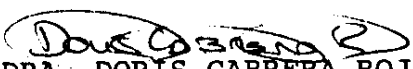
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 17 de junio de 1999.

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

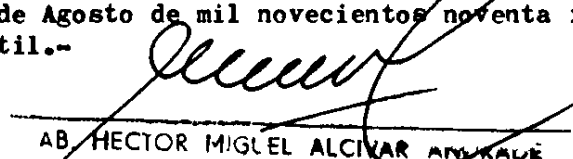
NRdev/MLM
Exp. Nº 77522.97

Queda inscrita en esta fecha y bajo el Nº 184 del REGISTRO MERCANTIL, juntamente con la escritura de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Cuenca y la reforma de -

estatutos de: KOKO CARGO EXPRESS KOEXPRES S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Ivole Zurita Zambrano, el cuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, TRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EL REGISTRADOR (E)

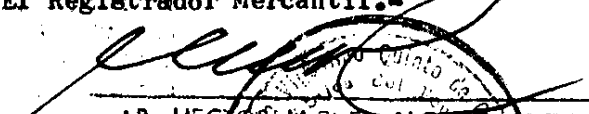

DRA. DORIS CABRERA ROJAS.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA (E)

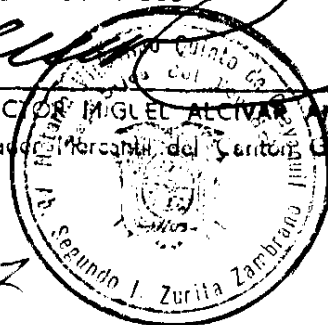
Queda inscrita la presente Resolución de fojas 45.281 a 45.282, número 13.625 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 18.847 del Repertorio.-Guayaquil, diez i nueve de Agosto de mil novecientos noventa i nueve.-El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

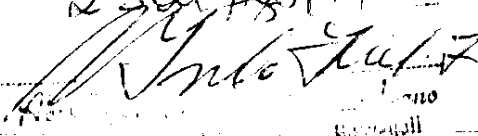
Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 68.954 del Registro Mercantil de 1.996, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, diez i nueve de Agosto de mil novecientos noventa i nueve.-El Registrador Mercantil.-




AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



23 de Ago/99


Segundo J. Zurita Zambrano
Guayaquil